



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *Diciembre* de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1101/03, hasta el 31 de diciembre de 2004, referente a la adscripción del ayudante de este Tribunal señor Julio Alberto URBINA, a la Mesa de Entradas de este Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Santiago Petracchi', written over a horizontal line.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION